

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

*Anuncio de 5 de diciembre de 2025, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Cádiz, para dar publicidad a la prórroga del contrato de arrendamiento de la nave para archivo documental.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Cádiz hace pública la formalización de la prórroga del contrato de arrendamiento que a continuación se indica.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Delegación Territorial de Salud y Consumo en Cádiz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Prórroga de arrendamiento de nave para archivo documental y depósito de recetas de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Cádiz.
- b) Lugar de ejecución: Cádiz.
- c) Plazo de ejecución: 36 meses.
- d) Ubicación del local objeto del contrato: Avenida de la Mojarra, núm. 8, Pol. Ind. Tres Caminos, Puerto Real (Cádiz).

3. Formalización.

- a) Adjudicación: JETELU, C.B.
- b) Periodo de prórroga: Del 1 de noviembre de 2025 al 31 de octubre de 2028.
- c) Fecha de formalización: 24 de octubre de 2025.
- d) Importe mensual de la renta: 2.892,56 euros (IVA excluido).

Cádiz, 5 de diciembre de 2025.- La Delegada, Eva Pajares Ruiz.